

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **8534** NORTEAZUL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil NORTEAZUL INMOBILIARIA, S.A., con domicilio social en Cartagena (Murcia), paseo Alfonso XIII, núm. 30, local bajo derecha, y provista de CIF A30808240, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al tomo 2489, folio 203, hoja MU64375, en su reunión de fecha 7 de febrero de 2017, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 952.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 1.000,00 euros actuales a 860,00 euros por acción. En consecuencia, su capital social se reduce en 952.0000 euros por lo que queda establecido en la cifra total de 5.848.000,00 euros, representado por 6.800 acciones de igual valor cada una (860,00 euros), acumulables e indivisibles.

Por tanto, se modifica consecuentemente el artículo 5.º de sus Estatutos Sociales. El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cartagena, 7 de febrero de 2017.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A170075094-1**